pestan que estando en oposicion dho Sis-
tema de venta con lo prevenido en Rl. De-
creto de veinte de Enero de mil ochocientos
treinta y cuatro, está en el caso este Ayun-
tamiento de no acceder á su establecimto.
conforme lo pretenden los expresados mar-
chantes. Y entendido por esta Corpon. acuer-
da: se conforma con lo expuesto por la
Comision y se hago saber á los interesados
para su conocimiento.

Regidor
Nuevo nombramto. en lugar de Dn. Juan Comas.

Vióse un oficio del Sr. Gefe Polit.co de es-
ta Provincia, su fha. de ayer, por el cual
contenido á bien Reelevar del cargo de Regi-
dor de este Ayunt.o á Dn. Juan Comas, y
nombrar para que le remplace á Dn. Ful-
gencio Rivera, cuya comunicacion tras-
lada su fha. con igual fha. á este interesado.
Y entendido por esta Corporacion acuerda:
se oficie con el referido Dn. Fulgencio Rivera
á fin de que concurra á tomar posesion
del cargo de Regidor p.a que ha sido nombrado,
en la sesion del sabado proximo á las cua-
tro y media de su tarde.

Conducta polit.a
Certif.on q. se pide

Vióse una instancia de Dn. José Alday-
turriaga de esta vecindad y oficial pri-